



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE MIRAFLORES

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

Nº 004222

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

DON: ROBERTO JARA BRICEÑO

De 35 años de edad, de Estado Civil SOLTERO Ocupación EMPLEADO

Natural de CAJAMARCA De Nacionalidad PERUANO identificado con DNI 46209387

Domiciliado en R.R. RIO ABAGUARA MZ. 162 LT 10 ASENT. H. UPIS HUASCAE - S. J. DE LURIBANCHO

DOÑA CLEOFE ALTAMIRANO VELASQUE

De 36 años de edad, de Estado Civil SOLTERA Ocupación INDEPENDIENTE

Natural de APURIMAC De Nacionalidad PERUANA identificada con DNI 45616632

Domiciliada en SECTOR SAN FRANCISCO DE LA CRUZ MZ. 55 LT. 3 - S. J. M.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores,

13 - 12 - 2024

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE MIRAFLORES

ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA